

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.	CÓDIGO: ES.CAL.FO.09
		APROBADO: 22/01/2025
	COMUNICADO OFICIAL	VERSIÓN: 5
		PAGINA: 1 de 2

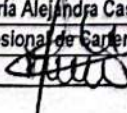
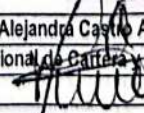
LA PROFESIONAL DE CARTERA Y COBRO COACTIVO, DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO – EMPITALITO E.S.P., en uso de sus atribuciones legales conferidas por acuerdo 08 de 2022, acuerdo 04 del año 2022 y acuerdo 006 del año 2024, requerir por medio de,

NOTIFICACIÓN POR AVISO

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley 1437 de 2011 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), Código General del Proceso ley 1564 de 2012 y demás normas concordantes, se permite requerir a las siguientes personas, agotando así el requisito de notificación por aviso, para efectos de notificar el Mandamiento de Pago correspondiente al año 2025, una vez intentada sin éxito la notificación personal:

NOMBRE	CEDULA	No. MANDAMIENTO DE PAGO
JESUS ANTONIO BASTIDAS	10.542.084	MP-202511886
MARIA ENELIA CORDOBA BRAVO	26.565.714	MP-202511886
LUZ MARY ZUÑIGA LOPEZ	55.208.126	MP-202510510
VICTOR FELIX CALDERON CHACON	1.619.179	MP-202511946
FABIOLA BEDOYA	36.276.318	MP-202511946
MARTHA YESCENIA HERNANDEZ GARCIA	36.290.901	MP-20253531
RODOLFO SALAZAR CORREA	12.235.900	MP-20252506
JOSE ILBEN ANACONA ORTIZ	83.041.926	MP-20257998
BIBIANA YAMILE RUIZ REALPE	26.572.422	MP-20257998
CELMIRA SANCHEZ CALDERON	26.546.589	MP-20252181
MONICA CRISTINA SANCHEZ PEÑA	36.280.459	MP-20251050
JOAQUIN FERNANDO SANCHEZ PEÑA	93.373.827	MP-20251050

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias; por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: María Alejandra Castro Amador	Revisó: María Alejandra Castro Amador
Cargo: Profesional de Cartera y Cobro Coactivo	Cargo: Profesional de Cartera y Cobro Coactivo
Firma: 	Firma: 



Carrera 2ª 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (408) 8340012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS		CÓDIGO: ES.CAL.FO.09
	DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.		APROBADO: 22/01/2025
	COMUNICADO OFICIAL		VERSIÓN: 5
			PAGINA: 2 de 2

En consecuencia, se les comunica que deben comparecer a las instalaciones de Empresas Públicas de Pitalito E.S.P., ubicadas en Carrera 2 numero 20a 113 Barrio sucre norte, dentro de cinco (5) días contados a partir de la publicación de la misma, con el fin de notificarse formalmente del acto administrativo mencionado y ponerse al día con sus obligaciones pendientes derivadas de las facturas por servicios públicos.

Se advierte que, de no comparecer dentro de los términos legales, la notificación se entenderá surtida conforme a la normatividad vigente, continuando el proceso de cobro coactivo con las consecuencias jurídicas correspondientes.

Dado en Pitalito (Huila), a los 29 días del mes de septiembre de 2025.

Atentamente,



MARIA ALEJANDRA CASTRO AMADOR
Profesional de Cartera y Cobro Coactivo

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: María Alejandra Castro Amador	Revisó: María Alejandra Castro Amador
Cargo: Profesional de Cartera y Cobro Coactivo	Cargo: Profesional de Cartera y Cobro Coactivo
Firma:	

 Carrera 2# 20ª - 113 B/ Sucre Norte
 +57 (608) 8360012

 WhatsApp: 3212500475
 contacto@empitalito.gov.co

 www.empitalito.gov.co